

NORC
Idelma

Guayaquil, 8 de Enero de 1997

Señor Licenciado
JUAN TELMO ABAD DECKER
Ciudad

19456 2

De mis Consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionista de **IDELSA, INDUSTRIA DE ELABORADOS DEL PAPEL, CARTON Y PLASTICOS S.A.**, en sesión celebrada el 6 de Enero de 1997 tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE** de la Compañía por un nuevo periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes que determinan sus Estatutos Sociales, en especial en su Artículo Vigésimo Noveno, entre las que se encuentra la facultad de subrogar al Vice-Presidente, con todas las atribuciones y restricciones, debiendo además suscribir conjuntamente con el Vice Presidente cuando este funcionario se encuentre subrogando al Presidente todas las operaciones que excedan de **DOS MILLONES DE SUCRES**, o cuando se trate de enajenación o gravamen de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa. Si por cualquier razón, caso imprevisto o fortuito faltaren el Presidente y el Vice-Presidente, usted ejercerá la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con todas las atribuciones y restricciones.

IDELSA, INDUSTRIA DE ELABORADOS DEL PAPEL, CARTON Y PLASTICOS S.A., se constituyó por Escritura Pública que autorizó el Notario de Guayaquil Ab. Ernesto Tama Costales, el 19 de Febrero de 1981, la misma que fue rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 19 de Marzo de 1981, inscritas ambas en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Mayo de 1981

De Usted Atentamente:

ING. JUAN CARLOS ABAD FREIRE
Presidente.

Acepto el cargo de **GERENTE DE LA COMPAÑIA**
Guayaquil, Enero 8 de 1997

LIC. JUAN TELMO ABAD DECKER.

0 9089.15788

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de *Gerente*

Folio(s) *31.475* Registro Mercantil No.

9.266 Repertorio No. *14.594*

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, *2 de Junio de 1997*

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALSIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil